

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	33713
Name	Human rights and education
Cycle	Grade
ECTS Credits	6.0
Academic year	2019 - 2020

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1307 - Degree in Pedagogy	Faculty of Philosophy and Educational Sciences	3	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1307 - Degree in Pedagogy	71 - Comparative education	Obligatory

Coordination

Name	Department
ANCHETA ARRABAL, ANA	120 - Comparative Education and History of Education
LAZARO LORENTE, LUIS MIGUEL	120 - Comparative Education and History of Education

SUMMARY

In order to achieve the goals set out in the Degree in Pedagogy, the necessary training to attain the abilities defined as basic, general and specific is provided. To reach the proposed objectives in the approved guidelines for the recognition of this degree, it is made explicit that we shall work in a framework that pays attention to the following general principles: "1. Respect for fundamental rights and equality between men and women. 2. Respect for and promotion of Human Rights and the principles of universal accessibility and design for all 3. The values of a culture of peace and democratic values. 4. The values of care and sustainability of the earth. 5. Support to the economic development of peoples, poverty reduction and social equity policies." They are all principles that come together in a fairly straightforward, clear and precise manner with the general universe of thought and training that is raised in the contents of *Human Rights and Education*. Specifically, the introduction of this subject, for the first time as basic in the Curriculum of the educational area in Spain, attempts to train professionals in the



field of Pedagogy who will be familiar with a focus on Human Rights -this approach has been recently adopted by all international organizations and NGOs when it comes to designing, planning and developing policies and interventions in the field of education, both in developing and in developed countries. Professionals who know the instruments used to assess the adequacy and enforcement of this strategic objective. Professionals who identify and are familiar with the Conventions, Covenants, Protocols, Resolutions, Agreements and Declarations that frame, in legal terms, the potential enforceability of Human Rights concerning the right to children education. And finally, professionals who will, critically, embark on the knowledge of the realities and problems that, especially in developing countries, hinder the true realization of Human Rights in the field of education: underdevelopment, poverty, illiteracy, lack of education, discrimination by gender, class, ethnicity culture, child labor in all its forms, child soldiers, etc.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Los de acceso a los estudios de Grado.

OUTCOMES

1307 - Degree in Pedagogy

- Understand the theoretical references that constitute the human being as an active player in education.
- Prepare and interpret technical, research and evaluation reports on educational actions, processes and results.
- Conduct prospective and evaluative studies on educational characteristics, needs and demands.
- Know the principles and fundamentals of attention to diversity in education and implement and coordinate educational interventions with persons or groups with special educational needs or in situations of risk, inequality or discrimination based on gender, class, ethnicity, age, disability and/or religion.
- Skills in analysis and synthesis.
- Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
- Capacidad de trabajar en equipos multi e interdisciplinarios.



- Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.
- Capacidad de utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- Develop the capacity for organisation and planning.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad para realizar investigación educativa en diferentes contextos.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos y la sostenibilidad.

LEARNING OUTCOMES

Esperamos que con la formación recibida en esta materia por el alumnado se encuentre, en primer lugar, perfectamente familiarizado con el *enfoque* en Derechos Humanos que han adoptado en los últimos años el conjunto de las Organismos internacionales del ámbito de Naciones Unidas y las ONGs a la hora de diseñar, planificar y desarrollar sus políticas e intervenciones en el terreno de la educación tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. En segundo lugar, que esté al corriente de los instrumentos que se utilizan para evaluar la adecuación y cumplimiento de ese objetivo estratégico. En tercer lugar que sea capaz de identificar y conocer bien los Convenios, Acuerdos, Convenciones y Declaraciones que enmarcan en el plano legal la potencial exigibilidad de los Derechos Humanos en relación con el derecho a la educación de la infancia. Y, en cuarto y último lugar, que se adentre críticamente en el conocimiento de las realidades y problemas que en el mundo en desarrollo obstaculizan la verdadera realización de los Derechos Humanos en el terreno de la educación.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Human Rights. Historical perspective

2. Legal instruments for Human Rights protection. Study of the elements referred to education as a right

3. Human Rights, right to education and educational practice

**4. The performance of international organizations and NGOs on Human Rights, Human Development and education****5. The «Convention on the Rights of the Child» (1989). Ideals and realities****6. The «Education for All» program (1990; 2000). Lights and shadows of a global commitment****7. The United Nations «Millennium Declaration» (2000) and the «Millennium Development Goals» program. Successes and failures. The new Agenda for Sustainable Development: Goals and Sustainable Development Goals by 2030.****8. Civil society, Human Rights and education. The Latin American case****WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	45,00	100
Classroom practices	15,00	100
TOTAL	60,00	

TEACHING METHODOLOGY

Tanto en función de la dimensión y volumen de la matrícula, como del perfil académico del alumnado se definirán y desarrollarán en cada curso académico las estrategias metodológicas docentes seleccionando del conjunto de opciones posibles que ahora se presentan: Clases presenciales teóricas (Lección magistral). Clases presenciales prácticas (Comentarios de texto; estudio de casos; resolución de ejercicios prácticos; búsqueda de información y documentación educativa en bases de datos e Internet; evaluación de recursos en Red). Seminarios y Talleres (Lectura, estudio y debate de en torno a temas guiados por el profesor. Trabajos de grupo; debates; elaboración de informes; estudio de casos). Estudio y trabajo autónomo (Estudio del alumnado relacionado con las clases teóricas y elaboración de un portafolio). Trabajo en grupo (Aprendizaje cooperativo). Tutorías presenciales y virtuales (Asesoría personalizada sobre temas de estudio y trabajo). Actividades complementarias. Visitas de profesores y especialistas extranjeros (Otras actividades relacionadas con la materia). Preparación y realización de exámenes (Pruebas escritas; pruebas orales; entrevistas; ensayos; asistencia y participación en actividades prácticas).



EVALUATION

Tanto en función de la dimensión y volumen de la matrícula, como del perfil académico del alumnado se definirán y desarrollarán en cada curso académico las estrategias metodológicas docentes seleccionando del conjunto de opciones posibles que ahora se presentan: Clases presenciales teóricas (Lección magistral). Clases presenciales prácticas (Comentarios de texto; estudio de casos; resolución de ejercicios prácticos; búsqueda de información y documentación educativa en bases de datos e Internet; evaluación de recursos en Red). Seminarios y Talleres (Lectura, estudio y debate de en torno a temas guiados por el profesor. Trabajos de grupo; debates; elaboración de informes; estudio de casos). Estudio y trabajo autónomo (Estudio del alumnado relacionado con las clases teóricas y elaboración de un portafolio). Trabajo en grupo (Aprendizaje cooperativo). Tutorías presenciales y virtuales (Asesoría personalizada sobre temas de estudio y trabajo). Actividades complementarias. Visitas de profesores y especialistas extranjeros (Otras actividades relacionadas con la materia). Preparación y realización de exámenes (Pruebas escritas; pruebas orales; entrevistas; ensayos; asistencia y participación en actividades prácticas).

REFERENCES

Basic

- ALBERT GÓMEZ, María José et al.: Derechos Humanos, educación y sociedad. Madrid. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2010.
- ANCHETA ARRABAL, Ana y LÁZARO LORENTE Luís Miguel: El derecho a la Educación y Atención de la Primera Infancia en América Latina, Revista Educación XXI, UNED, 16 (1), 2013, pp. 105-122.
- ANCHETA ARRABAL, Ana: Hacia una nueva concepción de la educación de la primera infancia como derecho. Avances y desafíos Globales. Revista Iberoamericana de Educación Versión Digital, 47 (5), 2008 pp. 1-15 <http://www.rieoei.org/deloslectores/2661Ancheta.pdf> (3/04/2012).
- ANCHETA ARRABAL, Ana: El Derecho a la Educación y Atención de la Primera Infancia en la Europa Actual. Educatio Siglo XXI, vol. 30, (2), 2012, pp. 129-148.
- BEITER, Klaus Dieter: The Protection of the Right to Education by International Law. Leiden. Martinus Nijhoff Publishers, 2006.
- BROWNLIE, Ian y GOODWIN-GILL, Guy S.: Basic Documents on Human Rights. Oxford. Oxford University Press, 5ª ed., 2006.
- CARMONA LUQUE, Rosario: La Convención sobre los Derechos del Niño: instrumento de progresividad en el derecho internacional de los Derechos Humanos. Madrid. Dykinson, 2010.
- COLE, Mike (ed.): Education, Equality and Human Rights. Issues of Gender, Race, Sexuality and Social Class. London, Routledge, 2006.
- FERNÁNDEZ ALLER, Celia (coord.): Marco teórico para la aplicación del enfoque basado en Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo. Madrid. Libros Catarata



- JAFFÉ, Philip D. (Ed.): Challenging Mentalities. Implementing the United Nations Convention on the Rights of the Child. Ghent Papers on Children's Rights, N° 4. Geneva. University of Geneva, 1998.
- KABUNDA BADI, Mbuyi: Derechos Humanos en África: teorías y prácticas. Universidad de Deusto. Departamento de Publicaciones, 2008.
- KHAN, Irene: La verdad no escuchada: pobreza y Derechos Humanos. Madrid. Editorial Fundamentos, 2010.
- LASAGABASTER HERRARTE, Iñaki: Convenio europeo de derechos humanos: comentario sistemático. Madrid. Civitas Ediciones, 2ª ed. 2009.
- LÁZARO LORENTE, Luis Miguel: Entre la esperanza, el desencanto y la incertidumbre: la educación en América Latina, 1960-2002. En LÁZARO LORENTE, Luis Miguel y MARTINEZ USARRALDE, María Jesús (eds): Estudios de Educación Comparada. Studies in Comparative Education. Valencia. Universidad de Valencia, 2003. pp. 161-225.
- LÁZARO LORENTE, Luis Miguel: Derechos del Niño, educación preescolar y equidad en América Latina, en DÁVILA, Pauli y NAYA, Luis Mª. (Coords.): Infancia, derechos y educación en América Latina. San Sebastián. EREIN, 2010. pp. 249-268.
- LÁZARO LORENTE, Luis Miguel: La educación inicial en América Latina y los derechos del niño, en DÁVILA, Pauli y NAYA, Luis M. (eds): Derechos de la infancia y educación inclusiva en América Latina. Buenos Aires, Ediciones Granica/UNESCO/OEI, 2011. pp. 227-260.
- LÁZARO, Luis Miguel: Child's Rights and Preschool Education in Latin America: Progress, Limit
- LÁZARO, Luis Miguel, ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Violeta y Martín de la Rosa, Victoria: European Policies on the Education of Roma Children. The case of Spain, en Napier, Diane Brook (Ed.). International Perspectives on Race (and Racism). Historical and Contemporary Considerations in Education and Society. Hauppauge, New York. NOVA Scientia Publishers. pp. 177-197.
- LÁZARO, Luis Miguel: La educación en América Latina hoy en el horizonte de la agenda educativa post 2015. Revista Española de Educación Comparada 27, 2016, pp. 17-35.
- MÁRQUEZ CARRASCO, María del Carmen: Logros y desafíos en el 60 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Universidad de Deusto. Departamento de Publicaciones, 2009.
- MARQUEIRA, Virginia et al.: Mujeres, globalización y Derechos Humanos. Madrid. Ediciones Cátedra, 2ª ed., 2010.
- MARTÍNEZ DE BRINGAS, Asier: Globalización y Derechos Humanos. Universidad de Deusto. Departamento de Publicaciones, 2008.
- MENKE, Christoph y POLLAND, Arnd: Filosofía de los Derechos Humanos. Barcelona. Herder, 2010.
- NEWMAN, Kate et al.: Derechos de Educación: Una guía para practicantes y activistas. Johannesburg. Global Campaign for Education, 2010.
- ORAÁ ORAÁ, Jaime y GÓMEZ ISA, Felipe: La Declaración Universal de Derechos Humanos. Universidad de Deusto. Dpto. de Publicaciones, 2009.
- PÉREZ TREMPES, Pablo y Gómez Fernández, María Itziar (eds.): El Convenio europeo de derechos humanos. Madrid. Tecnos, 2010.
- PILON, Marc; MARTIN, Jean-Yves; CARRY, Alain: Le droit à l'éducation. Quelle universalité? Paris. Éditions des archives contemporaines, 2010.
- PÖUTIAINEN, Pirkko; PESTEK, Edisa; Sarah Hemingway et al.: Methodology and Tools for Human Rights-based Assessment and Analysis. Geneva/New York, OHCHR/UNDP, 2004.



ROBERTSON, David: A Dictionary of Human Rights. London. Europa Publications Limited, 1997.

RODRÍGUEZ PALOP, María Eugenia: La nueva generación de Derechos Humanos: origen y justificación. Madrid. Dykinson/Universidad Carlos, 2010.

UNESCO/UNICEF (2008): Un enfoque de la Educación para Todos basado en los Derechos Humanos, New York, UNICEF.

VARGAS TRUJILLO, Elvia y GAMBARA D'ERRICO, Hilda (coords.): Guía para la evaluación de iniciativas para el desarrollo: Derechos Humanos y género. Madrid. Los Libros de la Catarata, 2010.

WEYTS, Arabella (Ed.): Understanding Children's Rights. Ghent Papers on Children's Rights, Nº 8. Ghent. Children's Rights Centre, Ghent University, 2005

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available